

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 09/06/2021 5:47:36p. m.

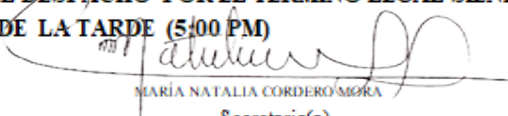
Estado No 097

Entre: 10/06/2021 y 10/06/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Demandante	Demandado / Procesado	Acciones/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620210022400	Ordinario	CARLOS ADRIAN TABARES GRANADA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Auto admite demanda AUTO RECONOCE PERSONERIA, TIENE POR SUBSANADA LA DEMANDA, ADMITE LA MISMA Y ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA SENTENCIA C-420-20.	9/06/2021	
76001410500620210023800	Ordinario	MARTA ISABEL KLINGER SOLARTE	METRO COSTURA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS.	9/06/2021	
76001410500620210023900	Ordinario	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTAS S.A.S.	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS.	9/06/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


 MARÍA NATALIA CORDERO MORA
 Secretario(a)